

Mandase por el Sr. Caxel con asistencias  
a los Cavalleros Comisarios a los que se les  
haya de aver quedar en la menor dilacion cum  
plan en su obram la obligacion de su Comision  
Claro la protesta de qualquiera omision  
y aya auido o hubiere seian responsables  
Como a los danos que a la Causa publica  
seayan seguidos y requieren por notenes  
breve por feccion dha obra, y esta dilig<sup>encia</sup>  
se ponga por el pres<sup>ente</sup> a la margen de este  
Libro Capitulax; Y sendo puesto adelante  
tan quanto se queda, entomax la Cuenta  
y esta Acordada, Joseph Antonio Lini  
Va depositario de los efectos repartidos  
para esse fin, estando Comoceta en ferma  
el Contador desta Aud<sup>encia</sup> nombra al pres<sup>ente</sup>  
para q<sup>e</sup> tome dha Cuenta con la mayor  
brevidad y la maya acerte humillam para  
dar las demas providencias q<sup>e</sup> sean neces  
sarias para la perfeccion de la obra; Como  
para q<sup>e</sup> se reintegre esta Aud<sup>encia</sup> de los caudal  
es q<sup>e</sup> se requieren =

